

LENGUA NACIONAL Y GRAMÁTICA EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LA CARRERA DE LETRAS (UNL, 1983-1991)

Santomero, Lucila¹

¹Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales –IhuCSo- UNL/CONICET

²Facultad de Humanidades y Ciencias UNL

Directora: Cintia Carrió

Área: Humanidades

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan los avances de un proyecto de investigación doctoral en curso que se propone reconstruir la circulación de los saberes del área de la lingüística en el ámbito de la carrera de Letras de la Universidad Nacional del Litoral (en adelante: UNL) durante la posdictadura argentina (1984-2003). El estudio se circunscribe a las cátedras vinculadas a la enseñanza de este objeto en el marco de dicha universidad pública, que se configura como un caso (Stake, 1995) de estudio. La selección de la unidad académica busca dar respuesta a interrogantes surgidos a partir de investigaciones previas (Santomero, 2017), en las que se analizaron las teorías lingüísticas presentes en las “aulas de lengua” de escuelas secundarias de la ciudad de Santa Fe. De allí surge la necesidad de estudiar la formación universitaria en el área puesto que el estudio de lo que acontece en la escuela conduce de forma directa a preguntarse por lo que sucede en el nivel educativo en el que se forman los futuros docentes.

Con ocasión de una edición anterior de este encuentro (Santomero, 2016) se expusieron los lineamientos generales del trabajo en curso, los objetivos, los materiales, los métodos utilizados y se esbozaron los primeros resultados generales. En esta oportunidad, se pretende avanzar sobre la caracterización y el análisis de un lapso temporal determinado a los efectos de desarrollar con mayor profundidad el análisis. Se trata del período en el que, luego de la recuperación democrática, rige en la carrera de Letras de la UNL el Plan de Estudios aprobado en el año 1980, vigente hasta 1991. La propuesta apunta entonces a desarrollar cuáles fueron las intervenciones sobre la enseñanza de la lengua y la gramática que se propusieron durante ese período; qué teorías y tradiciones gramaticales circularon de modo hegemónico; qué concepción de lengua nacional se asumió en las cátedras analizadas y cómo incidieron determinados debates ideológico-lingüísticos (Ennis, 2008) en la configuración de la enseñanza de la lengua, esto es, los debates acerca de cómo y para qué enseñar lengua materna y, en particular, la gramática.

Título del proyecto: *Estudios literarios, lingüísticos y semióticos en Argentina: institucionalización e internacionalización 1945-2010*. (CAI+D/UNL) del Programa *Lengua, literatura y otros bienes culturales en la escena internacional de circulación de las ideas* (PACT/UNL, 2017-2020).

Instrumento: Proyecto CAI+D de la Universidad Nacional del Litoral.

Año convocatoria: 2016

Organismo financiador: Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, Universidad Nacional del Litoral.

OBJETIVOS

El objetivo general de la investigación es contribuir al conocimiento de la historia de la formación universitaria de los docentes de Letras en el área de Lingüística durante el período de la posdictadura en Argentina, particularmente Santa Fe. Los objetivos específicos son: (i) analizar las formas de hegemonía teórica en el área de lingüística en la formación universitaria de los docentes de Letras en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) durante la posdictadura (1984-2003); (ii) reconstruir, desde una perspectiva historiográfica, los procesos de introducción de determinadas corrientes lingüísticas en las aulas de lengua de las cátedras vinculadas a la enseñanza de este objeto en la UNL; (iii) identificar el posicionamiento teórico subyacente en los planes de estudio con que se formaron los docentes de letras, en el área de lingüística, en el período analizado; (iv) evaluar el impacto de las importaciones en diálogo con el contexto socio-histórico considerando diferentes variables vinculadas a los procesos de institucionalización de los estudios lingüísticos en Argentina.

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

El marco teórico seleccionado para llevar a cabo este estudio es el de la *historiografía lingüística*, perspectiva en la que se entiende por lingüística “el corpus global de conocimientos y reflexiones en relación con el fenómeno (antropológico) del lenguaje y el hecho (histórico) de las lenguas” y por “historiografía (de una disciplina)”, “el proceso de descripción y de comprensión de los productos así como del quehacer que constituyen y caracterizan la (historia de la) disciplina en cuestión (Swiggers, 2009:68). Este enfoque otorga un marco propicio para atender a los procesos de aplicación, reinención y/o apropiación de teorías lingüísticas y su conformación en el campo de la enseñanza. Sumado a ello, esta investigación se enfoca en la corriente de la historiografía lingüística que apunta a recuperar la historia de instituciones, testimonios y biografías de los agentes en el estudio del desarrollo de una disciplina. Desde este lugar, se justifica la reconstrucción y el estudio de determinadas trayectorias de docentes que tuvieron a cargo las aulas de lengua universitarias analizadas.

Cabe destacar también que se recuperan aportes de la crítica genética para la conformación y el estudio de archivos. Para el abordaje del tema y la conformación del corpus /archivo se recopiló información de las siguientes fuentes: planes de estudio de las carreras de Letras de los años correspondientes al período estudiado; programas de cátedra de las materias del área Lingüística; entrevistas a informantes clave (docentes universitarios responsables de las cátedras del área durante los años analizados y/o a sus alumnos); materiales de estudio, cuadernillos o apuntes para trabajo de cátedra, artículos, ensayos, traducciones y/o libros escritos por dichos profesores. Debido al estado incompleto y precario de muchos de los archivos institucionales consultados, resulta de fundamental importancia la información repuesta mediante las entrevistas a los agentes del campo sobre aquellos archivos que no han sido preservados.

RESULTADOS / CONCLUSIONES

En los primeros años de la posdictadura, el plan de estudios de la carrera de Letras se componía de un total de 33 materias, de las cuales las cátedras del área de lingüística eran 6: *Ejercicios del Idioma Nacional, Lingüística I y II, Teoría Gramatical y Aplicación Práctica I y II e Historia de la lengua*. A este grupo de materias puede sumarse la asignatura de objeto

compartido entre lengua y literatura, a saber: *Iniciación a la Investigación Lingüístico-Literaria*. Incluso contando esta materia, solo siete se ocupaban del área de lengua/lingüística y, en el caso de la literatura, las cátedras alcanzaban el doble de ese número. Otros dos datos resultan relevantes para contextualizar y dimensionar el espacio otorgado a cada objeto en esa etapa de la carrera de Letras y son los siguientes: por un lado, las materias del área pedagógica superaban en cantidad a las de lingüística, lo que se traduce en una fuerte impronta en la formación didáctica y literaria en detrimento de la lingüística. Por otro lado, la primacía de la enseñanza de la literatura sobre la lengua también se evidencia en la conformación del Seminario Final que los alumnos cursaban en el último año de la carrera, denominado *Seminario sobre Literatura Argentina y Americana*. Recién con el cambio de plan de estudios de 1991 cambia su nominación por la de *Seminario* y se comienza a ofrecer a los estudiantes la posibilidad de optar por las siguientes terminalidades: *Literatura*, *Lingüística* o *Semiótica*, ampliando así la oferta a otros campos en la enseñanza de las Letras.

Esta descripción general de la organización del plan de estudios permite una primera aproximación al conjunto de contenidos que configuran la formación del docente universitario de letras y posibilita, asimismo, comenzar a visualizar el lugar que ocupaba la formación lingüística y los estudios gramaticales en la carrera de Letras. Esto resulta indispensable para comprender en cada etapa las incidencias de las tradiciones lingüísticas y gramaticales en las cátedras estudiadas respecto del resto de los contenidos ofrecidos y su posterior selección para el diseño de los programas escolares formulados por los futuros docentes de secundaria.

Una de las principales características de este período en la carrera del Profesorado en Letras (la Licenciatura se implementa recién en 1993) tiene que ver con el modo en que se conceptualiza la relación entre literatura y lingüística y su impacto en la conformación del currículum académico. Impera el modelo por el que se concibe una unidad esencial entre literatura y lingüística, concepción propia de la tradición de la estilística y sobrevive, en cierta medida, en perspectivas introducidas *a posteriori* en la enseñanza, como la estructuralista.

De las seis cátedras destinadas de forma exclusiva a la enseñanza del área de la lingüística, nos interesa en esta oportunidad detenernos en *Ejercicios del Idioma Nacional* (en adelante: EIN) y *Teoría Gramatical y Aplicación Práctica I y II* (en adelante: TGI y TGII). Se observa en la confección de los programas que pervive la mencionada concepción de unidad entre lingüística y literatura. Del análisis de la selección de contenidos, las actividades y textos propuestos se observa que la literatura, o bien eclipsa la formación lingüística, o bien la concepción de lengua modelo que prima para la enseñanza es la literaria.

En el caso de EIN, en el programa de cátedra de 1984 se especifica que los contenidos del área de lengua se trabajan de forma exclusiva con textos literarios. Luego de seis unidades destinadas a los contenidos “Lectura”, “Vocabulario”, “Ortografía”, “Normativa”, “Sintaxis” y “Redacción”, en el sector de la bibliografía, se aclara: “Todo el trabajo será realizado sobre la base de textos literarios seleccionados de “El cuento argentino: Quiroga, Borges, Cortázar y otros”” (EIN, 1984: 2). Los ejercicios con el “idioma nacional” se reducen al corpus literario propuesto y se excluye, de esta manera, la reflexión sobre usos no artísticos de la lengua. En una línea similar, se puede rastrear en el programa de TGI, la especificación del trabajo con textos literarios a partir de las nociones teóricas enseñadas: “Aplicación práctica de los conceptos teóricos para analizar fragmentos seleccionados de textos de autores argentinos e hispanoamericanos (1984: 2). Esto se mantiene en los programas de la cátedra hasta 1989, cuando se cambia el párrafo en el que se reducía el trabajo con todos los contenidos a su “aplicación” en textos literarios por “Producción del discurso: elaboración de diferentes discursos a partir de las funciones del lenguaje”. En el programa de 1990 esta aclaración permanece, sin embargo, es significativa la incorporación a la bibliografía de gran cantidad

de textos literarios y la falta de explicitación de textos no ficcionales para el trabajo en el aula.

Los nombres de las cátedras descritas también resultan de interés y dan cuenta de ciertos posicionamientos. En ambos casos se resalta el carácter práctico y la ejercitación sobre la lengua y, en el caso de EIN, hay reminiscencias del “problema de la lengua nacional” que ocupó en nuestro país, a fines del siglo XIX y principios del XX, un epicentro de debate. Desde aquella época, esas polémicas mostraron una marcada preocupación por la pureza del idioma debido a los movimientos inmigratorios masivos que se producen en ese período (Di Tullio, 2003). Las concepciones oficiales sobre la variedad lingüística local se vehiculizaron a través de la enseñanza de la lengua y la gramática tradicional escolar, de corte normativo. Este espíritu homogeneizador es el que subyace como núcleo central de la representación de la lengua en la denominación “Lengua Nacional”. Se pretendía “estigmatizar las lenguas de los inmigrantes y los rasgos plebeyos de la modalidad dialectal como paso previo al ideal de una nación lingüísticamente unitaria” (2003: 35). En los objetivos propuestos desde EIN resulta significativa la insistencia en el planteo de ciertos enunciados ligados a determinado uso de la lengua: “(i) conocimiento preciso y amplio del vocabulario para una correcta expresión oral y escrita; (ii) conocimiento funcional de las reglas gramaticales más comunes sobre: puntuación, acentuación, concordancia, ortografía, para un correcto manejo de la lengua; (iii) conocimiento de las distintas funciones para un cabal empleo de la lengua” (1984: 1). Se tematiza la pretensión de enseñanza de la variedad estándar de la lengua, ligada tanto a la expresión oral, como a la escrita. En este sentido, es posible afirmar que se asumen determinadas posiciones en los debates ideológicos lingüísticos de la época (Ennis, 2008) en pos de la construcción de una cultura monoglósica. En el debate acerca de qué lengua materna debe enseñarse y para qué y cómo debe enseñarse la gramática, se asume una concepción normativa y prescriptiva con relación a la enseñanza de la lengua. Tanto en EIN como en las cátedras de TGI y TGII se apunta a la formación docente en el manejo de la variedad lingüística de mayor uniformidad y, por lo tanto, de mayor prestigio. Estos aspectos no son estrictamente lingüísticos sino de construcción cultural, por lo que opera, en alguna medida, el modelo positivista, caracterizado por acentuar la enseñanza de modelos gramaticales que apuntan a la depuración de los vicios (Lidgett, 2017). Se destaca, por último, la incorporación en TGII de variedad de enfoques y tradiciones gramaticales (desde Nebrija a las gramáticas escolares del momento). Lo novedoso del programa reside en la propuesta de lectura y revisión de distintas tradiciones gramaticales, sus criterios, métodos, puntos de su teoría y la confrontación de criterios y nomenclaturas provenientes de los distintos enfoques gramaticales, entre los que se destacan los siguientes: Bello, Real Academia Española, Gramáticas usadas en escuela media, Alonso y Henríquez Ureña y Escuela estructuralista argentina.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ennis, J. A.** 2008. *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt: Peter Lang.
- Lidgett, E.** 2017. “La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria argentina (1863-1936)”. *Boletín de Filología*, Tomo LII. Número 2 (2017): 119-145.
- Santomero, L.** 2016. *Formación lingüística de los docentes de letras en la universidad pública argentina (UNL, 1984-2003)*. Encuentro de Jóvenes Investigadores. UNL. Santa Fe.
- Santomero, L.** 2017. *Teorías lingüísticas en el aula de lengua: decisiones teóricas, didácticas y epistemológicas*. Tesina de Licenciatura. Santa Fe: UNL.
- Stake, R.**, 1995. *Investigación con estudio de casos*, Madrid, Morata.
- Swiegers, P.**, 2009. “La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones”. *Revista argentina de historiografía lingüística*, I, 1, 67-76.